

**DIRECTA-PROC-4-2023-INABIF-1: CONTRATACIÓN DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO:
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES OPERATIVAS A
NIVEL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL
BIENESTAR FAMILIAR-INABIF.**

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la ciudad de Lima, Distrito de Pueblo Libre, a los (03) tres días del mes de Junio del año 2023, en el local del INABIF, , se reunió el CONDUCTOR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: DIRECTA-PROC-4-2023-INABIF-1: CONTRATACIÓN DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES OPERATIVAS A NIVEL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	
El quorum necesario ,se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

2	2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C - AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C	S/.4,858,946.50 (Cuatro millones, ochocientos cincuenta y ocho, novecientos cuarenta y seis con 50/100 soles).

3	BASE LEGAL
	Artículo 76 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria: <i>"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i> .

4	ACUERDO ADOPTADO
	El Conductor, acuerda otorgar la buena pro al POSTOR CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C

5	 ING. ROSA CECILIA REINA SANCHEZ Coordinadora de la Sub Unidad de Logística
----------	---

DIRECTA-PROC-4-2023-INABIF-1: CONTRATACIÓN DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES OPERATIVAS A NIVEL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF.

CONDUCTOR: ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

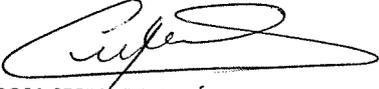
FECHA: 03.07.2023

Valor estimado :

S/.4,858,946.50

(Cuatro millones, ochocientos cincuenta y ocho, novecientos cuarenta y seis con 50/100 soles).

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C Y=AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C	N° de FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	8
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	Del 05 al 11
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	13
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	14
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	18
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	Del 20 al 21
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/. 4,858,946.50	23
RESULTADO	ADMITIDO	


 ING. ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ
 SUB UNIDAD DE LOGÍSTICA

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

 ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinador de la Sub Unidad de Logística

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
DIRECTA-PROC-4-2023-INABIF-1: CONTRATACIÓN DIRECTA POR DESABASTECIMIENTO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES OPERATIVAS A NIVEL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF.	
ITEM ÚNICO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN N° 01
	CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C – AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C
CAPACIDAD LEGAL	
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. 	SI CUMPLE folio 26 al 31
<ul style="list-style-type: none"> La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/. 	SI CUMPLE folio 33 al 36
SUPERVISOR 1. Para el caso de personal civil deberá acreditar, copia del certificado de estudios secundarios o estar cursando estudios técnicos o superiores. 2. En caso el personal sea Oficial, Sub Oficial o Técnico de las FFAA deberá presentar copia de la Resolución de pase a situación al retiro (No debe haber sido separado de las fuerzas armadas o policiales por medidas disciplinarias). Acreditación: El grado o título será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. En caso grado o título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso Copia del certificado de estudios de secundaria completa o ficha RENIEC C4, en la que constate el grado de instrucción En caso del personal de las fuerzas armadas o policiales en retiro, dicha condición se acredita mediante la resolución de baja respectiva.	SI CUMPLE folio 46 al 47
SUPERVISOR Copia de la constancia y/o certificado de contar con capacitación en Primeros Auxilios y Sistema Contra incendios, con un mínimo de 48 horas lectivas por cada uno Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificado y/o constancia de la capacitación solicitada.	SI CUMPLE folio 50 al 51
SUPERVISOR Acreditar la experiencia mínima de dos (02) años en seguridad y vigilancia como supervisor del personal clave requerido como supervisor. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE folio 48 al 49
EXPERIENCIA DEL POSTOR Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 5'000,000.00 (cinco millones y 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI CUMPLE folio 61 al 115
RESULTADO	CALIFICA


ING. ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ
 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

ROSA CECILIA REINA SÁNCHEZ
 Coordinador de la Sub Unidad de Logística

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DIRECTA-PROC-4-2023-INABIF-1: CONTRATACIÓN DIRECTA POR
 DESABASTECIMIENTO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE
 CENTRAL Y UNIDADES OPERATIVAS A NIVEL LIMA METROPOLITANA Y
 CALLAO DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
 INABIF.

Valor estimado : S/.4,858,946.50
 (Cuatro millones, ochocientos cincuenta y ocho, novecientos cuarenta y
 seis con 50/100 soles).

FECHA: 03.07.2023

POSTOR 1

FACTORES DE EVALUACION
 CONSORCIO A&G SEGURIDAD
 INTEGRAL S.A.C – AUDAZ PROTECCION
 PATRIMONIAL S.A.C

POSTORES	OFERTA	ADMITIDO Puntaje	Nº de folio
CONSORCIO A&G SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C – AUDAZ PROTECCION PATRIMONIAL S.A.C	S/.4,858,946.50 (Cuatro millones, ochocientos cincuenta y ocho, novecientos cuarenta y seis con 50/100 soles).	100.00	23

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar


ROSA CECILIA REINA SANCHEZ
 Coordinadora de la Sub Unidad de Logística